



Superintendencia  
de Bancos de Panamá  
**AVISO AL PÚBLICO**

La Superintendencia de Bancos considera necesario informar al público que las sociedades **VILLASOL EVENTOS, S.A., INVERSIONES EL ESCAPULARIO, S.A. y YARIBEL IBETH VILLARREAL, NO** son entidades ni personas reguladas ni supervisadas por esta Superintendencia, toda vez que las mismas no cuentan con Licencia para ejercer el Negocio de Banca en o desde la República de Panamá o para mantener una Oficina de Representación en nuestro país, de conformidad con la Ley Bancaria. Tampoco ha solicitado, ni cuenta con autorización de esta Superintendencia para el uso de la palabra Banco o sus derivados, en cualquier idioma.

Igualmente, las referidas sociedades VILLASOL EVENTOS, S.A., INVERSIONES EL ESCAPULARIO, S.A. y YARIBEL IBETH VILLARREAL, **NO** cuentan con Licencia Fiduciaria, actividad ésta que también es supervisada y regulada por esta Superintendencia, de conformidad con la Ley No. 1 de 1984 y el Decreto Ejecutivo 16 de 1984.

Dado en la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil once (2011).

(Original firmado)  
Amauri A. Castillo  
Superintendente Interino